

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **AFINAN SELECCIÓN EN EL IFE**

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados descartó a nueve de los 46 aspirantes a suceder a Sergio García Ramírez en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). La Comisión procederá a revisar los historiales de los aspirantes y los entrevistará para definir posteriormente una terna que será propuesta ante el Pleno de la Cámara baja, que será finalmente la que decida el nombre del nuevo consejero electoral. (LA JORNADA, P. 28, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

## **DISCUTE EL IFE COMPRA INFLADA; PREVÉN RECHAZÓ A LA RESOLUCIÓN CONTRA SANTOS MADRIGAL**

El Instituto Federal Electoral (IFE) discutirá hoy el caso de la compra inflada del edificio ubicado en calzada Acoxta, Distrito Federal, y en la que se involucra a Fernando Santos Madrigal, ex director ejecutivo de Administración del organismo electoral. Durante la sesión de hoy, el Consejo General discutirá la pesquisa de la Contraloría del IFE, que responsabilizó a Santos Madrigal de daño patrimonial por 124 millones de pesos en la adquisición, en 2009, del inmueble, por lo que plantea multarlo e inhabilitarlo por cinco años. Sin embargo, algunos consejeros cuestionan el proyecto de la Contraloría, pues argumentan que las acusaciones deben estar debidamente probadas. Fuentes electorales indicaron que incluso se podría plantear en el Consejo General que se rechace la resolución y pedir que la Contraloría fundamente sus investigaciones en contra del ex funcionario. Santos Madrigal asumió el cargo en el Instituto a principios de 2008 y renunció en junio de 2010, luego de que trascendió que era investigado por presuntas irregularidades administrativas. Santos Madrigal se desempeña actualmente como coordinador administrativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación (Segob). En caso de que el Consejo General del IFE apruebe el dictamen de la Contraloría, Santos Madrigal deberá ser removido de su puesto en Gobernación, toda vez que el resolutivo hace referencia a la inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el sector público. (REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 10, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, P. 22, FABIOLA MARTÍNEZ)

## **ANALIZAN MUESTREO DE BOLETAS DE 2006**

El Instituto Federal Electoral (IFE) prevé aprobar hoy la aplicación de un muestreo sobre la papelería utilizada en los comicios presidenciales de 2006, antes de que sea destruida, para conocer el perfil de quienes acudieron a las urnas y los votos nulos. Sobre la destrucción de las boletas de 2006, el IFE espera que el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se pronuncie de forma definitiva sobre la admisibilidad o inadmisibilidad de la denuncia presentada por el director del semanario Proceso, quien solicitó tener acceso a la papelería, o en su caso, sobre el fondo del asunto. Será el área de Estadística del Registro Federal de Electores (RFE) la que diseñe los criterios para seleccionar paquetes electorales, los cuales se resguardarán según lineamientos que emita la Dirección de Organización Electoral. El proyecto será coordinado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se encargará del estudio para conocer las características de los votos nulos. (REFORMA, P. 6, LESLIE GÓMEZ)

## **QUINTANA ROO Y ZACATECAS, PRIMEROS EN PAUTAR ESPACIOS EN MEDIOS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

A tono con la evolución del sistema electoral en México, por primera vez desde que se aplicó el nuevo modelo de comunicación política, en 2008, el Instituto Federal Electoral (IFE) emitirá normas para que los institutos electorales de Zacatecas y Quintana Roo contemplen, en sus órdenes de pautados de spots para los comicios locales próximos, espacios en radio y televisión para las candidaturas independientes, según el acuerdo que discutirá el Consejo General del Instituto. (LA JORNADA, P. 22, ALONSO URRUTIA)

**Selección**dePRENSA  
**NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **CHIHUAHUA**

### **EL PAN SEÑALA AMENAZAS Y COACCIÓN A PRECANDIDATOS EN CHIHUAHUA**

El Partido Acción Nacional (PAN) en Chihuahua acusó al gobierno del estado y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de cooptar, intimidar y amenazar a los precandidatos a presidentes municipales en localidades donde el blanquiazul tiene mayores posibilidades de ganar el 7 de julio. Antonio López Sandoval, virtual candidato panista en la capital del estado, y Miguel Jurado, de Parral, renunciaron a ser postulados. En rueda de prensa, luego de darse a conocer que López Sandoval decidió no registrarse como candidato del PAN, Mario Vázquez Robles, dirigente estatal del ese partido, dijo que hay "intervención directa" de César Duarte Jáquez, gobernador de la entidad, para presionar a los precandidatos panistas, incluso con amenazas, a fin de que abandonen el proceso. López Sandoval renunció a registrarse "por motivos personales" y después de consultarlo con su familia; sin embargo, trascendió que también se reunió con César Duarte la semana pasada y que lo habrían presionado con un litigio por 400 hectáreas en la zona conurbada de la capital. (LA JORNADA, P. 41, MIROSLAVA BREACH VELDUCEA)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **DIPUTADOS CANCELAN SESIÓN DE LA ALDF**

La primera sesión ordinaria del segundo periodo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) fue cancelada pese a que existía una orden del día de 30 puntos, entre iniciativas y puntos de acuerdo. Sin razón aparente y para sorpresa de muchos legisladores, la sesión fue convocada para hoy a las 11:00 horas. Esthela Damián, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que ella no había sido notificada del cambio y recién se enteraba cuando el presidente de la mesa directiva, José Fernando Mercado Guaida, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dio el anuncio. Sorpresa y enojo fue lo que dijeron sentir otros legisladores, como Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y Tonatíuh González, legislador priísta, quienes presentarían diversas propuestas en esa sesión. (EL UNIVERSAL, P. 5, GEOVANA ROYACELLI)

## **DURANGO**

### **SE ALÍAN PRI, PVEM, NUEVA ALIANZA Y DURANGUENSE**

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza y Duranguense (PD) firmaron una alianza para las elecciones del 7 de julio, donde se renovarían 39 ayuntamientos y el Congreso local. El acuerdo estipula una alianza parcial en cinco de los 17 distritos electorales de mayoría relativa, entre ellos tres con cabecera en la capital del estado, y una total en la lucha por los ayuntamientos. La alianza fue suscrita por César Camacho y Luis Castro, dirigentes nacionales del PRI y Nueva Alianza, respectivamente; Jorge Herrera Martínez, delegado de la dirigencia nacional del PVEM, y Raúl Irigoyen Guerra, presidente del PD. (LA JORNADA, P. 43, JOSÉ ANTONIO ROMÁN Y SAÚL MALDONADO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **DIRIGENCIA NACIONAL DEL PAN DESCONOCE A LÍDER**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México rechazó la ratificación de Óscar Sánchez como dirigente del blanquiazul en la entidad. Aunque el pasado 24 de febrero Gustavo Madero, dirigente nacional del partido, decidió ratificar a Sánchez, el CEN panista dio marcha atrás a esta decisión y con una votación de 19 votos contra 14, optó por no avalarlo. Por la resolución del órgano directivo de Acción Nacional se debe reinstalar la pasada administración que encabezó Octavio Germán Olivares, mientras se convoca a sesión del Consejo estatal para elegir a otro dirigente. La elección del ex dirigente panista Óscar Sánchez fue impugnada por su adversario en la contienda, Jorge Inzunza Armas. (EL UNIVERSAL, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ)

## **MICHOACÁN**

### **REGRESA VALLEJO; EVADE TEMA DE SU SALUD**

Tras reaparecer después de 20 días de ausencia, Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, declinó ahondar sobre la enfermedad que lo aqueja. “Lo que hice en los días pasados fue someterme a un diagnóstico muy severo de análisis generales y en próximos días tendremos los resultados”, comentó. Vallejo adelantó que del resultado de esos estudios dependerá su continuidad en el gobierno de Michoacán. “En esto no hay que entretener ni estorbar a la administración. Si vemos que es algo muy delicado y que inclusive se salga de los términos legales pues no tiene porqué uno empeñarse en esto”, explicó. Sin embargo, se dijo confiado en que el diagnóstico sobre su salud le permita seguir al frente de sus responsabilidades. (REFORMA, P, 22, ADÁN GARCÍA)

## **OAXACA**

### **IMPEDIRÁN COMICIOS EN SANTA MARÍA CHIMALAPA**

La asamblea general del pueblo zoque de Santa María Chimalapa, Oaxaca, determinó prohibir las campañas de todos los partidos políticos, así como la instalación de urnas y la realización de las elecciones locales de julio en su territorio comunal, en protesta porque el Congreso local no ha destituido al presidente municipal, Raymundo Zárate, a pesar de haber sido desconocido por la comunidad. El munícipe fue destituido en asamblea el 8 de julio de 2012 y acusado de desviar 20 millones de pesos. (LA JORNADA, P. 41, OCTAVIO VÉLEZ)

## **VERACRUZ**

### **VERACRUZ PROPONE QUITAR FUERO**

Javier Duarte, gobernador de Veracruz, propuso a los integrantes del Congreso local eliminar el fuero constitucional a todos los funcionarios. En caso de que los legisladores locales aprueben la iniciativa dejarán de tener fuero el mandatario estatal, diputados, alcaldes, síndicos, magistrados, consejeros electorales y presidente de la Comisión de Derechos Humanos local, entre otros. En la iniciativa enviada al Poder Legislativo de la entidad, el gobernador pidió que se reformen los artículos 30 y 78 de la Constitución Política del Estado de Veracruz. Además, en los considerandos, el mandatario estatal explicó que se tendrá un gobierno ordenado, eficiente y eficaz. (EL UNIVERSAL, P. 17, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, ESENCIA DE LA JUSTICIA ELECTORAL: LUNA RAMOS**

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la tutela de los derechos político-electorales del ciudadano, en su calidad de votantes o candidatos, es un aspecto inseparable de la democracia contemporánea, por lo que debe ser el centro y la esencia de la función jurisdiccional de tribunales electorales. Al participar en la Mesa Redonda La Ética Judicial en los órganos electorales y la impartición de justicia, el magistrado presidente afirmó que los tribunales electorales desarrollan un papel insustituible para la consolidación de la democracia, el respeto de los derechos político-electorales del ciudadano, así como para la tutela y vigencia efectiva de los ordenamientos normativos que rigen la contienda en las elecciones. Estos aspectos, dijo, resultan inseparables de toda convivencia políticamente organizada, por lo que es necesario volver la mirada hacia ellos y colocarlos en el centro de la función judicial. En ese contexto, señaló que la ética relacionada con los procesos electorales “no es un apéndice o complemento de la ética general de los juzgados y tribunales, sino una ética propia y especial”. En la Mesa Redonda participaron también, María del Carmen Platas Pacheco, integrante de la Comisión Redactora del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, y el coordinador de la Comisión de Ética del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, José Antonio Lozano Díez. Previo a su participación en la mesa de reflexión sobre ética judicial, Luna Ramos inauguró la Primera Feria del libro del TEPJF, “El Deber de Formarnos”, que permanecerá hasta el 22 de marzo, en la sede de la Sala Superior. El magistrado presidente señaló que al asumir su obligación de extender los valores democráticos, el Tribunal Electoral abre un nuevo e idóneo espacio para la difusión del conocimiento jurídico. “Porque todos: estudiantes, abogados litigantes y servidores públicos, tenemos el deber de formarnos, de adquirir más y mejores argumentos, de buscar la excelencia y así, ser de mayor utilidad a la comunidad”, aseveró. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, CANAL JUDICIAL, JUAN CARLOS GONZÁLEZ; CRITICA POLÍTICA, REDACCIÓN)

## **CONFÍA LUNA RAMOS EN QUE CONGRESO DEFINA NOMBRAMIENTO DE CONSEJERO DEL IFE**

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confió en que la Cámara de Diputados dé una solución “pronta y expedita” al nombramiento del sustituto de Sergio García Ramírez como consejero electoral. Ante la dimisión de García Ramírez y el hecho de que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) pueda tener votaciones de empate al contar con ocho de los nueve miembros con derecho a voto, el magistrado Luna Ramos llamó a tener confianza. Al ser entrevistado después de la inauguración de la Primera Feria del libro del TEPJF, expresó que “debemos tener confianza en nuestras instituciones. El Congreso actual se ha caracterizado por darle velocidad a muchos de los aspectos que se le han sometido a su consideración”, y se abstuvo de hacer cualquier recomendación al Legislativo para acelerar el nombramiento pues respeta las competencias de cada institución. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; ENTORNO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **CRECEN PUGNAS, SE DIVIDE LA CÚPULA PANISTA**

Los resultados de la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria (ANE) del Partido Acción Nacional (PAN) acrecentaron las diferencias al interior de la cúpula panista, la cual convocó anoche a una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), con el objetivo de delinear la hoja de ruta para las modificaciones estatutarias. Como saldo de la plenaria del fin de semana se acentuaron las pugnas que mantiene el grupo conocido como calderonistas en contra de los identificados como maderistas, el yunque, josefinistas, así como los seguidores de Santiago Creel y del senador Javier Corral Jurado. Los calderonistas, afines al presidente del Senado, Ernesto Cordero Arroyo, argumentaron sobre la inviabilidad de poner en marcha de inmediato el mandato de la ANE, relativo a que los militantes panistas elijan por votación directa al dirigente del partido, al Consejo Nacional y al CEN. José Espina Von Roehrich, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del PAN, explicó que para surtir efecto, lo estipulado por la asamblea plenaria del sábado debe remitirse ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y ahí puede ser impugnado por militantes panistas, por lo cual todavía resta un camino largo. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, HÉCTOR FIGUEROA)

## **CONVOCAN A SESIÓN EXTRAORDINARIA EN EL CONGRESO DE SONORA PARA ELECCIÓN DE MAGISTRADO DEL TEE**

Para dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Congreso de Sonora será citado a sesión extraordinaria para resolver el asunto del nuevo magistrado del Tribunal Estatal Electoral (TEE), reveló Samuel Moreno Terán, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la entidad. El también presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política explicó que recibieron la notificación oficial de la autoridad electoral donde se avisa que se debe designar al nuevo magistrado en un plazo de 10 días. "Lo lamentable es que si no nos ponemos de acuerdo nosotros en un plazo máximo de 10 días, será la Sala Superior la que nombre al magistrado o magistrada como lo hizo con el Consejo Estatal Electoral cuando nos dio un límite de tiempo para que instruyéramos a sacar la elección por el Distrito XVII", expuso. (EHUI.COM, REDACCIÓN)

## **HASTA QUE RESUELVA EL TEPJF, SIGUE EN SUSPENSO EL PROCESO CONTRA EL ALCALDE DE TIERRA BLANCA**

Carlos Aceves Amezcua, diputado local y secretario de la Comisión Instructora del Congreso de Veracruz, informó que el proceso administrativo sancionador en contra de Tito Delfín Cano, alcalde de Tierra Blanca, se encuentra en "suspense" hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo resuelva de manera definitiva. Dijo que hasta el momento no se ha dicho si el edil es responsable o no de presuntos delitos electorales. La actuación del Congreso local tuvo que ver con una petición del Instituto Federal Electoral (IFE) en donde solicitó iniciar un procedimiento administrativo sancionador, por la comisión de presuntos delitos electorales por parte de Delfín Cano. (AL CALOR POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

## **PRI ACOGERÍA A NUEVO PARTIDO LOCAL DE PUEBLA**

Claudia Hernández, lideresa municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Puebla, anunció que están en negociaciones para hacer una alianza electoral con el recién creado partido político estatal Pacto Social de Integración, que tuvo como antecedente en la elección de 2007 a Esperanza Ciudadana y que por no alcanzar 2% de la votación perdió su registro. Agregó que tienen previsto competir el próximo 7 de julio junto a Pacto Social y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). De hecho, Carlos Navarro Corro, líder de Esperanza Ciudadana y ahora de Pacto Social de Integración, ha sido vinculado con el grupo marinista desde la pasada elección, cuando buena parte de sus integrantes y candidatos salieron del PRI. Cabe señalar además que a pesar de las trabas que tuvo de parte de las autoridades locales, a nivel federal Navarro les propinó un revés y logró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenara que le dieran el registro a su segundo partido local. (PUEBLA ON LINE, STAFF)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se determina la modalidad en que serán incorporados los datos de calle, número exterior y número interior del domicilio de los ciudadanos en la Credencial para Votar. Considerando que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció, en el SUP-RAP-109/2010, que el Consejo General del IFE, en lo que atañe al ámbito federal, cuenta con facultades para tomar acuerdos que tiendan a instrumentar la validez temporal, el uso y sustitución de un determinado formato de Credencial para Votar e inclusive para generar los acuerdos pertinentes tendientes a inhibir el uso de esas credenciales como medio de identificación oficial. Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) consideró que los datos de calle, número exterior y número interior deben permanecer visibles en la Credencial para Votar e implementarse una campaña de comunicación social sobre la sensibilidad de los datos contenidos en dicho instrumento electoral, para que sus titulares instrumenten medidas básicas para su protección. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## **TEMEN QUE SE ATORE LA REFORMA DE TELECOMUNICACIONES**

Las principales bancadas en la Cámara de Diputados se estancaron en las negociaciones sobre las reservas a la reforma constitucional de telecomunicaciones, por lo que esperan votar dichos cambios hasta mañana durante la sesión del Pleno. Diputados consultados aseguraron que hay presión por parte de las televisoras para modificar algunas reglas, específicamente en la aplicación del must carry y el must offer. El Must Carry se refiere al derecho que tienen las estaciones de televisión de transitar por los sistemas de televisión restringida locales aunque no recibe compensación de dicho sistema de televisión. El Must offer es el derecho de las cadenas de televisión abierta para otorgar un paquete de contenidos que incluye sus señales, a todos los concesionarios de TV restringida que así lo soliciten, a una tarifa uniforme por suscriptor. Purificación Carpinteyro, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), acusó al diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de impulsar modificaciones al esquema del must carry y must offer en el dictamen aprobado en comisiones. Ayer, el Pleno en San Lázaro dio el trámite de primera lectura y se espera que hoy la mesa de negociación se reinstale por la mañana en busca de un acuerdo entre el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para llevar sólo un paquete de reservas, informó el diputado blanquiazul Juan Pablo Adame. Mientras tanto, los representantes del PRI, PAN y PRD preparan el establecimiento del principio de reciprocidad en el dictamen de la reforma a la ley de telecomunicaciones, para acotar los capitales foráneos que decidan invertir en ese sector. Los partidos firmantes del Pacto por México perfilaban esa medida para fijar sólo en esos términos el límite de las inversiones extranjeras. En las siete semanas que duró la negociación en el Consejo Rector del Pacto por México, la iniciativa de reforma en telecomunicaciones y radiodifusión propuso, en un inicio, diversas medidas regulatorias orientadas a acotar la fuerza de los concesionarios de televisión, pero en el proyecto que llegó al Congreso de la Unión, las medidas desaparecieron. (EL UNIVERSAL, P. 1, 8 Y 9, RICARDO GÓMEZ, RAMIRO ALONSO Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, P. 1 Y 5, CLAUDIA SALAZAR; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 13, IVONNE MELGAR)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **ACUERDAN SALIDA PARA DIFERENDO SOBRE FUERO**

La minuta para acotar el fuero de todos los servidores públicos ya no será regresada a la Cámara de Diputados, más bien, este miércoles los integrantes de ambas mesas directivas del Congreso tendrán una reunión para solventar la confusión. El panista José Rosas Aispuro, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, comentó que los que tienen que solucionar este asunto son los legisladores integrantes de la presidencia de la Cámara de Diputados. El pasado jueves, la minuta que acota el fuero a los servidores públicos confrontó y enredó a las dos cámaras del Congreso de la Unión, al grado de que el Senado de la República pretendía devolverla a San Lázaro porque los diputados incluyeron un párrafo que contempla la inmunidad para el Presidente de la República, el cual presuntamente no fue avalado como corresponde, es decir, por dos terceras partes. Senadores de oposición reafirmaron ayer sus críticas en contra de la Cámara de Diputados, por haber alterado o modificado la minuta que contiene la reforma en materia de fuero y que mantiene la inmunidad procesal del Presidente. Por su parte, el senador Héctor Larios, vicecoordinador del Partido Acción Nacional (PAN), se pronunció por que se regrese la minuta a San Lázaro. En el mismo sentido, Luis Sánchez, vicepresidente del Senado, también insistió en la necesidad de que el tema se regrese a la Cámara baja para que la minuta se apegue estrictamente a lo avalado. (EL UNIVERSAL, P. 15, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO; REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO)

## **AVALA COMISIÓN LEY DE AMPARO**

El Senado aprobó en comisiones la reforma a la Ley de Amparo, con la que se pretende poner un alto a los abusos de los concesionarios de bienes públicos, que han utilizado la figura de la suspensión para alargar los litigios y continuar con sus operaciones al margen de la ley. Según los senadores, la reforma es congruente con el proyecto en telecomunicaciones que discute la Cámara de Diputados, donde también se establece la improcedencia de la suspensión, cuando los órganos reguladores emitan una resolución. "La reforma va en congruencia con la iniciativa en materia de telecomunicaciones y que establece el mismo régimen, en donde la suspensión del amparo no procede frente a actos de la autoridad en la materia", explicó Roberto Gil, presidente de la Comisión de Justicia. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) recordó que el Congreso se ha mantenido firme en esa visión, que fue aprobada por el Senado desde el proyecto original. Con la reforma, los concesionarios de los sectores de telecomunicaciones, energéticos y minas, entre otros, no podrán reclamar la suspensión de un acto de la autoridad si ésta considera que con ello se afecta el interés social, como quedó establecido en la nueva redacción del artículo 129 de la Ley de Amparo. (REFORMA, P. 5, CLAUDIA GUERRERO Y MARIEL IBARRA)

## **ELUDEN CULPAS EN CASO DE APP**

Los legisladores de la Cámara baja se deslindaron de la responsabilidad de la contratación y posterior cancelación de un servicio de información parlamentaria a través de teléfonos celulares y tabletas electrónicas por un monto de 115 millones de pesos. Coordinadores parlamentarios y el presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados se lavaron las manos sobre quién fue la autoridad que dio el aval para contratar a la empresa Pulso Legislativo para dotar a los legisladores de una aplicación (app) a fin de acceder a monitoreos de prensa y de actividades legislativas. La Cámara de Diputados informó que quedaba cancelado el "proyecto de contrato" con Sistema de Seguimiento Legislativo Mexicano, razón social con la que también se conoció el servicio de Pulso Legislativo. El priísta Francisco Arroyo, presidente de la Cámara, dijo que él no fue consultado para la contratación de la app, como tampoco para la decisión de rescindir el contrato. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados priístas, responsabilizó al Comité de Administración de haber decidido cancelar el contrato con Pulso Legislativo, el cual preside Martín López Cisneros, diputado del Partido Acción Nacional (PAN). Silvano Aureoles, coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), negó la existencia del contrato y aseguró que nunca estuvieron enterados ni el Comité de Administración ni la Junta de Coordinación Política (Jucopo). (REFORMA, P. 2, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **DIPUTADOS RECIBEN UNA IPAD DE REGALO**

A través de un contrato con Teléfonos de México (Telmex), los 500 diputados federales recibieron una mini iPad durante la sesión en San Lázaro. De acuerdo con la página de Apple, fabricante del gadget, el precio unitario de estos aparatos va de 5 mil 199 pesos hasta los 10 mil 199 pesos. Es decir que, en promedio, multiplicado por 500 diputados, el costo de las tabletas va de los 2 millones 599 mil 500 pesos a 5 millones 99 mil 500 pesos. La entrega está incluida en un contrato suscrito con la empresa Telmex, bajo la figura de usufructo. La Cámara de Diputados confirmó en un comunicado la entrega de las mini iPads y detalló que la vigencia es del 1 de enero de 2013, al 1 de diciembre de 2015. Los aparatos, según las autoridades administrativas, son propiedad de la Cámara de Diputados, la cual le otorgó a cada legislador este beneficio para el desarrollo de sus funciones. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 11, RICARDO GÓMEZ)

## **OPOSICIÓN EXIGE A PEÑA Y AL GABINETE REVELAR SU PATRIMONIO**

La oposición en la Cámara de la Diputados exhortó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, y a los miembros de su gabinete a presentar una declaración patrimonial formal que aporte información sobre el monto de sus bienes y el origen de las donaciones que recibieron. Con el apoyo del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sorteó con un empate una primera votación en el Pleno para evitar que la propuesta fuese considerada de obvia y urgente resolución; sin embargo, la Mesa Directiva ordenó el desahogo de una segunda votación y la oposición sumó a 225 parlamentarios contra 220 del PRI, PVEM y de Nueva Alianza. El punto de acuerdo incluye un exhorto al Presidente de la República y a los integrantes del gabinete "a cumplir cabalmente con su compromiso de hacer públicas sus declaraciones patrimoniales". La panista Elizabeth Yáñez, quien presentó la propuesta, subió a Tribuna para criticar el lance mediático que, dijo, protagonizó Peña Nieto a mediados de enero en Palacio Nacional cuando presentó una declaración sin datos sobre la cuantía de sus bienes y en la que, como la mayoría de sus colaboradores, registró propiedades producto de donaciones. (REFORMA, P. 3, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

## **ATACA OPOSICIÓN A DESCHAMPS**

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados cuestionaron a Enrique Peña Nieto, presidente de la República, por mantener un discurso contra los "intocables y a la vez desentenderse del líder petrolero Carlos Romero Deschamps, a quien señalaron como "uno de los hombres más corruptos de México". A contrapelo de los reproches de perredistas y panistas, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) advirtió que México "necesita de un Presidente fuerte, decidido a brindar el bienestar que falta a los mexicanos". Los diputados hablaron en Tribuna de Romero Deschamps y de Peña Nieto en el marco del LXXV Aniversario de la Expropiación Petrolera. Cuando el debate concluía, la diputada panista Aurora de la Luz Aguilar pidió la palabra para traer a escena el discurso que en contra de "los intocables" ha propalado el presidente Peña Nieto, sobre todo después de la detención de la ex dirigente del sindicato magisterial, Elba Esther Gordillo. Por su parte, la diputada perredista Socorro Ceseñas afirmó que se debe dejar de proteger a funcionarios corruptos. (REFORMA, P. 4, MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **CDHDF VE PRIVILEGIOS PARA ELBA ESTHER GORDILLO**

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) cuenta con indicios sobre presuntos privilegios para Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), presa en el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan. Además, el organismo dijo que no se da por satisfecho con la investigación en torno a la consignación de la presunta responsable de la filtración de la ficha signalética de Gordillo, quien ingresó a prisión preventiva el 27 de febrero. Luis González Placencia, ombudsman local, afirmó que tal filtración, da muestra de la falta de controles al interior de los penales, y confió en que este hecho sienta un precedente para que no vuelva a ocurrir un caso similar. Sobre los presuntos privilegios de Gordillo, quien en un principio estuvo interna en el penal femenino de Santa Martha, donde supuestamente se le acondicionó una oficina administrativa como estancia, González sugirió conocer de supuestos privilegios. Explicó que sólo se abrirá una queja si alguna publicación hace referencia a dichos privilegios o si hay una queja por parte de funcionarios o internas. (EL UNIVERSAL, P. 5, CLAUDIA BOLAÑOS)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **SIGNOS VITALES/ CARRERA POR EL IFE/ ALBERTO AGUIRRE**

Avanza el proceso para encontrar al sustituto de Sergio García Ramírez como consejero electoral. La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados admitió a 37 candidatos para esa vacante. En este primer corte, sorprende la exclusión de José Luis Vargas Valdés. Doctor en Derecho Público, graduado en la Universidad de París II, académico de la UNAM, ex asesor del procurador Jorge Madrazo Cuéllar y de la entonces Secretaría Ejecutiva del IFE, María del Carmen Alanís, con amplia experiencia en el servicio público y la consultoría privada, fue rechazado, lo mismo que otra decena de aspirantes, por haber presentado copia simple y no certificada de su credencial para votar. El caso de Vargas Valdés, quien contaba con las simpatías del PAN, resulta atípico, aunque al haber firmado la carta de aceptación de las reglas ha quedado sin posibilidades de recusar. En segundo plano están las nominaciones del ex magistrado electoral Santiago Nieto, quien concitaría votos de panistas y perredistas; Elba Leticia Amezcua Fierros, asesora del PVEM en el IFE, hasta la fecha; Laura Elizabeth Benhumea González, ex regidora del PVEM en Toluca, e Iskra Ivonne Tapia Trejo, consejera electoral en el Instituto Electoral de Michoacán. (EL ECONOMISTA, P. 45, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

### **TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ**

Pronto se sabrá si los magistrados del Trife (sic) están a favor -o no- de la transparencia y la rendición de cuentas. Resulta que tanto el PRI como el PAN interpusieron sendos recursos ante el Tribunal Electoral para evitar que el IFE haga lo que tiene que hacer: investigar sus gastos. Desde mediados del año pasado, el Instituto requirió a ambos partidos información precisa sobre el uso que le dan a los recursos públicos. En el caso del tricolor se trata de las facturas que amparen los gastos de alimentación que ese partido asegura haber realizado. Por lo que se refiere al blanquiazul, debe hacer pública la lista de nombres y sueldos de quienes integran su Comisión Nacional de Elecciones, cosa a la que se rehúsan los panistas. Aunque ambos expedientes están en el terreno judicial, no sería raro que en la sesión de hoy en el IFE volviera a plantearse el dilema: transparencia o no transparencia, ¿esa es la cuestión! (REFORMA, P. 20, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



---

**MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2013**

## **ZÓCALO/ A LLENAR EL HUECO EN EL IEDF/ JOEL RUIZ**

Mientras Luigi Paolo Cerda alista su defensa legal para evitar ir a la cárcel, luego de que la PGR determinó que la firma estampada en documentos oficiales del PRD sí era la suya, en la Asamblea Legislativa ya realizan los preparativos para echar a andar la maquinaria y buscar a su sustituto. Por lo anterior, se espera un nuevo jaloneo entre las tribus perredistas que quieren ocupar ese espacio de poder en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), pues saben de antemano lo que representa. Empero, los bejaranistas quieren hacer valer su peso de nuevo en la Asamblea y mantener la cuota que por errores propios podrían perder. El presidente de la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, Héctor Hugo Hernández, ya citó para mañana jueves a todos los integrantes para informales que recibieron la notificación oficial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de que cuentan con 15 días para llevar a cabo la elección del consejero. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, CIUDAD, JOEL RUIZ)